

En la capital. 4.50 ptas. trimestre
 Id. fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 Id. un año en oro. 35 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.
 Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.ª y 4.ª

LA LUCHA

Anuncios.
 En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 centimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y a los suscriptores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.—Insertarse ó no, no se devuelve el original.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

GERONA, viernes 19 de Junio de 1891.

NUMEROS SUELTOS
 25 céntimos.

N.º 4.414

Desde Madrid.

16 Junio de 1891.

La Asamblea.

Como anunciamos, la sesion de anoche sirvió para constituir la Asamblea quedando constituida la mesa bajo la presidencia del Sr. Salmeron. Los vicepresidentes son Pedregal, Prieto, Montes y Echevarriera. Acto seguido se nombró la comision de programa, resultando elegidos los Sres. Ezcárate, González Yunco, Labra, Navarro y Villalba Hervás. Esta tarde se ha reunido la comision referida aprobando en principio un proyecto de bases que quizás comenzarán á discutirse hoy.

Proceso de la Duquesa.

Sigue como ayer, si bien las últimas declaraciones aglomeran nuevos cargos contra la procesada, pues demuestran claramente que no solo ha martirizado á Juliana San Sebastián, sino á los demás niños que figuran en la causa; en concepto de redactores de un periódico de Madrid hemos visitado ayer á la Duquesa. Es inexacto que ésta se encuentre abatida, mostrándose confiada en que pronto se dará la excarcelacion y podrá abandonar España para siempre.

La Duquesa nos desmintió tambien muchas de las versiones que han publicado *El Imparcial* y *El Liberal*. Confiase en que hoy se dará el auto de libertad.

Los Presupuestos.

Vuelve á asegurarse que se discutirán, dando la seguridad caracterizados ministeriales. No lo creemos.

El Banco en el Senado.

Muchos Senadores anuncian discursos en contra de dicha reforma. D. Venancio González con quien hemos conferenciado, nos asegura que empleará lo menos una sesion en combatirle.

Graves despachos.

Se han recibido de Cuba poniendo de relieve el estado de la Gran Antilla. Parece ser, que hasta la autoridad militar se muestra recelosa de que puedan ocurrir graves complicaciones.

El Congreso.

El alejamiento de la politica en que está colocado el Sr. Cánovas, hace aumentar el interés en el debate del Banco. Hoy tambien se espera en el Congreso al Sr. Presidente del Consejo, concentrándose en este detalle todos los comentarios apropiados del debate.

El Comercio.

No desiste del cierre de tiendas, pues creemos que la fecha del día 20 tendrá que demorarse puesto que los sindicatos de provincias no parecen apresurarse lo que debieran, á dar la respuesta que les han solicitado.

La amnistía.

Según se dice, en la discusion de este proyecto se opondrán las minorías republicanas.

Nuevo proyecto.

El de reclutamiento del ejército que tiene 500 artículos, será terminado muy pronto.

Los obreros socialistas.

De Madrid proyectan una activa propaganda en provincias para organizarse como partido. La verdad es, que si consignan la formacion de comités, podrán reunir lo menos medio millon de asociados. Así lo calcula la Junta directiva.

Últimas notas.

Ha llegado el señor Cánovas al Congreso esperándose que pronuncie el anunciado discurso. De todos modos, el proyecto no podrá quedar votado.

—La causa del matute sigue sin interés.

Ha terminado su declaracion el señor Mellado, habiendo otras pesadas en extremo.

—Está reunida la comision de programa de la Asamblea centralista.

—El calor es sofocante. Los trenes del Norte comienzan ya á animarse.

Extranjero.

Nuevos despachos amplian los detalles de la catástrofe de Suiza. Parece que los muertos no son 60 sino 85 y siendo incalculable el número de heridos y contusos.

Continúa una horrible tempestad en las costas del Norte de Europa.

Nada más por hoy.—S.

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA.

Madrid 15.

Noticias de San Sebastian.

Telegrafían á *El Imparcial* que la niña Juliana nació en la Casa de Maternidad de aquella poblacion el 6 de Febrero de 1881, y que fué echada al torno al dia siguiente.

La Junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otano, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces un cura, hermano de la madre de la niña, pidió que Juliana fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Juliana pocos momentos despues de su casamiento, y que habia contraído segundas nupcias.

Más como la Junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la quería, y como, por otra parte, el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las pretensiones del cura, y por consiguiente que la niña continuase en la Casa de Beneficencia.

La duquesa de Castro Enríquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890, pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijos.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas por ser hija de gitanos, prefiriendo á Juliana, que fué entregada por la Junta, como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

La niña fué entregada á la duquesa por las seguridades que ésta dió de que la quería para educarla y casi para prohibirla.

Los médicos forenses.

Resulta de su dictámen que la niña tiene treinta y cuatro heridas en la cabeza. Habian sido producidas varias con objeto punzante, y otras con instrumento contundente.

En el vientre, piernas y espalda, entre contusiones, heridas y rasguños, tiene ciento y pico.

Unas han podido ser causadas con tijeras, otras con martillo y muchas con palo.

La certificacion de los médicos forenses fué entregada al juez instructor á las diez y media de la mañana.

La mañana de ayer.

A altas horas de esta madrugada la duquesa se acostó; pero, según manifiesta la celadora de la sala de la cárcel donde aquélla se encuentra, parece no ha podido conciliar el sueño durante el tiempo que ha estado acostada.

Ayer mañana se levantó y tomó chocolate.

La duquesa se muestra indiferente, aunque parece apenada en algunos momentos, principalmente al fijar la vista en sus hijos, que continuan en su compañía en la cárcel de mujeres.

A las once y cuarto de ayer mañana, el juzgado instructor que entiende en el asunto se presentó en la cárcel, y acto continuo fué llamada la duquesa á la sala de declaraciones, en la que se hallaba constituida la autoridad judicial.

La duquesa bajó de su encierro y, atravesando el rastrillo, entró en la sala del juzgado con paso firme y expresion de indiferencia en el semblante. Vestía un tra-

je azul marino oscuro, cubriendo sus hombros un chal negro, y se hallaba despeinada.

Atravesó por la oficina de filiaciones, en la que se encontraban varias personas, sin pronunciar palabra, y sin mirar á ninguna de aquellas.

Los hijos de la duquesa continuan en la cárcel, acompañando á su madre, en las habitaciones del piso superior.

Mientras la duquesa se encontraba en la sala de declaraciones, entró un caballero en el despacho del jefe de la cárcel y le preguntó si tendría inconveniente en pasar una tarjeta suya á la duquesa de Castro Enríquez.

El jefe contestó que, como aquella estaba en comunicacion, no habia ningun inconveniente, y entonces el aludido caballero sacó de su bolsillo una tarjeta encerrada en un sobre y, uniendo la acción á la palabra, díjole al director de la cárcel:

—Usted me permitirá que lo cierre.

—Puede usted hacer lo que guste.

Y, entregando la tarjeta al director de la cárcel, el caballero abandonó la prision.

A las doce continuaba la duquesa en la sala de declaraciones, contestando al interrogatorio del juzgado.

En el juzgado.

Desde las primeras horas de la mañana se constituyó el juzgado en la Casa de Cánigos para proseguir á las diligencias sumariales.

A las siete se presentó el portero de la duquesa, que habia sido citado de nuevo, recibíendosele otra declaracion, en la que ratificó lo dicho en sus anteriores, ampliando algunos extremos de marcado interés.

Los demás testigos que comparecieron á declarar, parece que no expusieron nada digno de mencionarse.

La niña Juliana no ha comparecido por la mañana á la presencia judicial.

¿Será exacto?

Esta pregunta la formuló *La Epoca*, que ha oído en un grupo próximo á la casa-valación de la duquesa que se habia encontrado en éste un magnífico ajuar perteneciente á la niña Juliana.

Como quiera que nuestras averiguaciones no han llegado á comprobar de un modo terminante dicho rumor, nos abstenemos de hacer conjeturas sobre el mismo.

Por la tarde.

Después de que el juzgado salió de la cárcel de mujeres, les fué servido el almuerzo á la duquesa y á sus hijos en la misma celda que ocupan.

El almuerzo les fué llevado de su casa; pero, no obstante lo avanzado de la hora y que hacia varias que no tomaban alimento, puede decirse que apenas probaron algunos manjares.

El juzgado no actuó ayer tarde.

La casa de la calle del Arenal estuvo durante todo el día completamente cerrada.

Ayer tarde solo recibió la duquesa la visita de su abogado el Sr. Hidalgo Saavedra, de su mayordomo, de un amigo que le pasó su tarjeta y fué recibido en el acto, del médico Sr. Díaz y del preceptor de sus hijos, que penetró en el locutorio llenos los ojos de lágrimas.

Se ha negado á recibir las visitas de los *reporters* en lo cual nos parece que ha obrado muy discretamente.

Rectificaciones

El delegado del Centro se ha dirigido ya á la prensa suplicando la rectificacion de la noticia en que se dice que la duquesa de Castro Enríquez se desnudara y así, sin ropas, rogara al Sr. Machero que no la condujera á la cárcel.

Nosotros, si bien no publicamos este detalle, insertamos con mucho gusto la anterior rectificacion. Es completamente inexacto todo lo referente á aquella escena dicho por algún periódico.

También se nos dice que son inexactos los detalles publicados acerca de la inscripcion en el registro de la cárcel de mujeres del nombre de la duquesa. Esta inscripcion ni siquiera la hizo el director de la cárcel de mujeres, por no estar en el establecimiento sino el subdirector.

Durante el día de ayer visitaron á la duquesa un primo suyo que posee un titulo de conde, su abogado Sr. Hidalgo Saavedra y el director del colegio de San Fernando.

**

Con insistencia, y por muchas personas, se hablaba anoche en el sentido de la probabilidad de que la duquesa fuera excarcelada bajo la garantía de una fuerte fianza.

Muchos eran los que así opinaban, pero el hecho es que anoche continuaba sola la duquesa en las habitaciones de una inspectora y no en otra acompañada de dos reclusas, como han dicho algunos periódicos.

**

Parece que el Sr. Hidalgo Saavedra está resuelto á no encargarse de la defensa de la duquesa de Castro Enríquez.

Como encargados de esta defensa se citaban anoche á varios abogados; pero como de ninguno de ellos se sabia que hubiera aceptado, omitimos sus nombres.

Madrid 16.

La duquesa, desde hora bien temprana de ayer, estuvo hablando con su administrador, y desde las diez recibió muchas visitas, entre otras los señores Torres Almunia, el conde de Troncoso y el doctor Sanz, con quienes ha hablado extensamente; las visitas de estos señores han sido bastante largas, pues á las once y media que se presentó la criada Juana Andreu con la cesta donde llevaba el almuerzo, continuaban hablando.

Continúa la duquesa decidida á no recibir periodistas, y si ha llegado á conversar con alguno, es únicamente cuando se presenta con el título de amigo.

Así le sucedió ayer al Sr. Flórez, redactor de *El Correo*.

Así es que la señora duquesa se limitó á hablar unas cuantas palabras, diciendo, entre otras cosas, que está satisfecha de los empleados de la cárcel, que tiene la esperanza de abandonarla pronto, porque su conciencia no la acusa de haber cometido ningún delito.

Ha dicho tambien que habia recibido la visita de algunos de sus parientes, de su confesor y del juez, que á última hora de la tarde se encontraba en la Sala de audiencia de la cárcel.

La preguntó nuestro compañero si habia visto á algún periodista, contestando negativamente, y añadiendo que si recibió al marqués de Valdeiglesias como amigo, y que de los periódicos nada puede decir, porque el estado de su ánimo no le ha permitido leerlos.

El afán de dar noticias aún, sin que su exactitud esté, probada, expone á algunos periódicos á repetidas rectificaciones.

Ya fué desmentida parcialmente la noticia en que se describía la escena de la detencion de la duquesa y ahora lo es y de un modo absoluto el relato en que algún diario referia, con un lujo de detalles sorprendente, el acto de la filiacion de aquella en los libros de la cárcel.

El director de ésta ha dirigido un comunicado á *El Heraldo*, diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

«1.º Que si al verificar su ingreso en una prision cualquier procesado hubiere un empleado capaz de permitirse con él una broma de mal género, no solo mereceria el tal empleado que como inhumano se le considerase, sino que por ese solo hecho deberia—en mi opinion—ser declarado indigno de pertenecer al cuerpo de Establecimientos penales.

Y 2.º Que cuando llegó a la cárcel la señora duquesa de Castro Enriquez se encontraban en la oficina el jefe y el oficial de guardia—personas que tienen demostrada su corrección en repetidas ocasiones, y de cuya veracidad no puedo dudar—y, por tanto, afirmo, como si lo hubiera presenciado, que todo lo dicho por *El Imparcial* es una ligereza impertinente.

Para demostrar á usted que no me guía en esto otro deseo que el de que la verdad resplandezca, me aseguran estos empleados que desde luego se remiten al testimonio del delegado Sr. Sánchez Machero, como igualmente al de la señora duquesa, y así le ruego que lo consigne.»

Para robustecer esta afirmación con la de la duquesa, el director de la cárcel ha presentado á aquella señora á un redactor de *El Heraldo* y á otro de *El Demócrata*.

En la entrevista que siguió á esta presentación, manifestó la duquesa que el director de la cárcel la trató con mucho respeto y gran cortesía, y terminó diciendo:

—Ahora van ustedes á tener en la cárcel duquesas á diario. Toda señora á quien se quiera hacer víctima de una denuncia ó de una calumnia vendrá, abierto por mí el camino, á parar aquí. Yo, por mi parte, sé ya á qué atenerme. El día que sea abuelta ó que los tribunales no necesiten de mi presencia en Madrid, me marcharé al extranjero. Nada puedo esperar de un país donde á una mujer aislada y sin defensa se la entrega de esta los odios y á la indignación inconsciente de un pueblo.

Ayer tarde declaró ante el juez señor Muñoz, Bernarda Rodríguez, natural de Cangas de Tineo, que ha sido cocinera de la duquesa durante dos meses el año de 1890.

Algún periódico publica esta declaración, pero como en ella se hacen revelaciones muy graves y no tenemos seguridad de que sea cierta la versión, decidimos no insertarla, siguiendo en nuestro propósito de no fantasear, añadiendo con la publicidad, gravedad á hechos que acaso, en último término, sean falsos.

Como en esta declaración se alude á una niña de nombre Luisa, ésta dicese que ha sido llamada por el juez.

Es ya bien clara la reacción que se apodera del juicio del público en cuanto á la apreciación del proceso que ahora se incoa.

La opinión pública, que al principio creyó cuanto pudiera perjudicar á la duquesa ahora, al ver tanta y tanta rectificación y la dureza con que aquélla, ya en la cárcel es tratada, mira con bastante piedad al personaje más importante de esta causa.

Con referencia á palabras pronunciadas por personas que sirvieron á la duquesa, desmentíase anoche el detalle bien naturalista, ciertamente, de que ésta poseyese solo una camisa que se quitaba muy de tarde en tarde, cuando compraba otra.

La duquesa dicese que tiene doce docenas de camisas, todas, de esa tela llamada Holanda, y suele mudarse dicha prenda diariamente.

Ni los pájaros.

No se puede vivir.

Parecía lógico que á mayor progreso correspondiera mayor comodidad en la vida.

Pero se ha descubierto que no es así.

A falta de lenguas y de plumas que lo demuestren ó que lo publiquen, millares de picos lo pregonan.

Ni los pájaros pueden vivir.

Se explica el malestar de las clases jornaleras y se entiende la huelga teniendo presentes las dificultades que encuentran para defender la vida.

Hasta las golondrinas se han declarado en huelga.

El burgués, incansable en sus especulaciones, ha ocasionado la huelga de ave-cillas tan queridas por los pueblos y tan poéticas.

Discurrió algún modisto que la golondrina, como adorno para sombrero de señora, sería una novedad, y discurrió bien.

En el Congreso.

Madrid 17.—Hay animación extraordinaria, especialmente de periodistas, pues el señor Romero Robledo explana su proposición incidental referente al proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.

En ella se dice que, sin coartar la libertad de la prensa, se dicten disposiciones para evitar los ataques contra la honra, la vida privada y la paz del hogar.

El Sr. Romero Robledo ha empezado recordando la campaña efectuada por la prensa con motivo del proceso de la calle de Fuencarral, en la cual desviaron de los derroteros de la verdad á la opinión.

Reprueba que la prensa se constituya en poder supremo para juzgar á su gusto los actos de los funcionarios y, lo que es más reprobable, dice, la vida privada del ciudadano.

Añade que la forma con que se dió cuenta en los periódicos del martirio de la niña Juliana da margen á sospechar si pudo ser instrumento de alguna otra persona contra la duquesa. (Algunos oyentes entienden que el señor Romero se refiera al conde de Plasencia.)

Recuerda que un niño de once años de edad declaró en falso contra su patrono. Examina la historia del origen de Juliana publicado, dice, por la prensa. (Una voz en las tribunas: «La ha publicado *El Guipuzcoano*.» Esta interrupción causa risas, puesto que aquel diario es órgano del señor Romero Robledo.)

Dice que la duquesa se halla en la cárcel solo y exclusivamente por ser duquesa (muestras de desaprobación) y por faltar, añade con energía, á la ley el juez instructor (expectación), por cuyo motivo pidió al ministro de Gracia y Justicia que separe á este funcionario (protestas).

El orador descansa quince minutos y al reanudar su discurso repite que existe un poder oculto que encamina sus esfuerzos al logro de la declaración de incapacidad de la duquesa, pues se trata de grandes cantidades.

Añade que el señor Villaverde dió secretas instrucciones al juez. (El señor Villaverde:—No es exacto.)

Extiéndese el orador en largas consideraciones glosando lo anteriormente expuesto, diciendo que con el procedimiento que sigue la prensa, nadie podrá considerarse libre de ser víctima de las sugerencias que pueden hacerse á una criada ó á una niña.

Califica de infame calumnia lo afirmado por un periódico, diciendo que la duquesa se presentó en camisa al delegado de la autoridad.

Lee varios documentos y hace algunas afirmaciones que levantan protestas y manifestaciones de desagrado.

Repite que puede tratarse de un interés oculto que obra en el misterio y pide al señor Villaverde que realice un acto enérgico en favor de la justicia.

Los principales ataques á la prensa los ha dirigido el orador al periódico *La Libertad*, órgano del señor Silvela, que ha publicado una serie de cartas acusando á la duquesa de Castro-Enriquez de haber cometido diversidad de delitos.

La golondrina, respetada en todas partes por los hombres, y aun mirada con cierta veneración por algunos pueblos, hallaba siempre paso franco y albergue en las viviendas.

Las familias saludaban la llegada de las alegres viajeras como precursoras de la estación más deleitosa y más rica del año.

Venían anunciando esos días de luz, y calor, y vida, y esas noches de luna, y calma, y armonías misteriosas.

El labrador veía en la golondrina una compañera, siempre laboriosa.

El desgraciado una amiga, como él, siempre errante.

Para algunos campesinos era ave-cilla sagrada, para todos respetable.

En los pueblos del Mediodía, cazar á una golondrina habría proporcionado un disgusto al cazador, dado que hubiese alguno capaz de semejante atentado.

Pero estaba reservada para un modisto de sombreros, ciudadano de *ambi sezi*, la gloria del descubrimiento ó de la inven-

Este debate durará dos ó tres días, pues tienen pedida la palabra los señores Betegon, propietario de *La Libertad*; Moya, director de *El Liberal*; Lopez Mora, propietario de *El Imparcial*; Canalejas, Aguilera y Carvajal.

El señor Silvela defenderá la conducta del gobernador marqués de Viana.

Noticias locales y generales

Conociendo la esquisita galantería del General Gobernador militar señor Lacalle y el deseo siempre complaciente del señor Coronel del Rejimiento de Asia, vamos á trasladarles una pregunta y un ruego que nos encargan varias señoritas de las que honran nuestra lista de suscripción. Nos dicen:

«Porque no ruega V. en nuestro nombre á los dignísimos General Lacalle y Borja, para que dispongan que la siempre agradablemente escuchada música del Rejimiento de Asia, toque algunas noches en la Rambla y algunas tardes en la Dehesa? Nosotros creemos que si V. nos complace, tan dignos caballeros accederán seguramente á nuestro ruego, mayormente sabiendo la monotonía que existe en una capital como la nuestra, si á sacarnos de ella no vienen las Autoridades con los medios que tienen.

Y si nos hace V. este favor, señor Director, ruegue V. al propio tiempo que, si se nos atiende, se disponga que la Música se sitúe en el centro ó sea en la unión de ambas Ramblas, como se ha hecho siempre, porque situándose en el extremo de la de la Libertad junto á la calle de la Platería, resulta que solo la oyen los que pasean por aquel extremo.

Trasladamos, pues, lo que antecede á los señores mencionados, no sin antes unir nuestro ruego al de las señoritas peticionarias.

—Se comenta un hecho ocurrido en Aranjuez. Un sujeto decentemente vestido y propietario, que hacia un mes residía en aquella población, gritaba ayer diciendo pestes de los poderes públicos y de los generales, y como quiera que se acercó á un centinela, éste quiso detenerle, pero aquel le dió una tremenda puñalada quedando el soldado sin esperanza de vida. El agresor fué detenido, encontrándosele un puñal y un crucifijo.

—Según noticias, 19 piratas chinos que se apoderaron en Hong-Kong de un vapor, fueron capturados y decapitados.

No fué allí precisa intervención judicial alguna ni gasto de papel sellado.

—Ayer apretó el calor de lo lindo, llegando el termómetro á venticinco centígrados al medio día y veinte en las primeras horas de la mañana.

—Hace seis días ocurrió en Oviedo un desgraciado accidente, que costó la vida á un infeliz.

Marchaba por la carretera de Buenavista una jardinera ocupada por varios amigos que iban á dar un paseo, cuando resbaló un caballo, y arrastrando al otro, hizo volcar el vehículo que cayó desde una altura de dos metros.

El desgraciado mayoral que los guiaba cayó también, quedando muerto en el acto.

Los demás que iban en el coche, entre los que se contaba un hijo del muerto, llamado Cándido, no sufrieron, afortunadamente, lesión alguna, pues al verificarse el vuelco, pudieron saltar desde el coche á la carretera.

Presentó en París el primer sombrero de señora adornado con una golondrina dise-cada.

Y como tanto interesa al amor propio artístico de un modisto el éxito de un invento propio como á cierto número de señoras el ser los primeros modelos para imponer una moda, varias adoptaron ense-guida sombreros con golondrinas auténticas, y propagaron él y ellas la novedad.

Lo mismo que habrían adoptado sombreros con ruiseñores naturales, ó con cuerdas de calandrias, ó con ostras de Archachón.

El espíritu industrial y el espíritu mercantil levantaron la veda que la tradición cristiana para unos, y las tradiciones poéticas y la delicadeza de sentimientos para todos, defendían la vida del alegre ave-cilla viajera.

Las excentricidades antiestéticas de algunos de esos modistos llegan á lo inverosímil.

El infortunado mayoral deja varios hijos de corta edad y la mujer para dar á luz.

—Por blasfemar en la vía pública, fué antes de ayer puesto á disposición del señor Gobernador civil un individuo de castilla la vieja que momentos antes había promovido un fuerte altercado en una taberna, por negarse el dueño á recibir una moneda falsa de dos pesetas con que el consumidor pretendía pagar el gasto hecho.

—Hé aquí los consejos higiénicos que dá un médico para la temporada que atravesamos:

Deben desterrarse de la alimentación toda suerte de materias grasas, entre ellas la manteca y el queso, por ser la digestión difícil y ocasionadas en tiempos calurosos á determinar irritaciones y desarreglos gastro-intestinales. El estado de excitación exagerada en que se encuentra la mucosa digestiva solicita antes bien, alimentos aguanosos, tales como las legumbres tiernas y toda la variedad de regaladas frutas que brinda la presente estación. Comarcas enteras hay en España en que solo de frutas y legumbres se alimentan sus moradores durante el verano, y, sin embargo, apenas si se resiente de un régimen tan exclusivo la salud general. Recomendables son asimismo toda clase de lavados del cuerpo, sean internos ó del tegumento con el agua fría. Así, pues, los baños, las duchas, los enemas y toda suerte de abluciones tienen su lugar, como recursos de alta higiene en la época del año que venimos tan penosamente atravesando. Hay que favorecer y hasta solicitar, si es preciso, la transpiración de la piel, preciosos exutorio de todos residuos maleantes del organismo vivo; pero importa mucho evitar la supresión brusca de ese sudor primerizo, que podría ser funesto.

—Estos días son esperados en París dos oficiales del ejército serbio, que hacen el viaje desde Belgrado á caballo.

Casi al mismo tiempo, llegará á aquella capital un periodista dinamarqués, que viene desde Compenhague en velocipédo, y que cuenta hacer el viaje en catorce días.

—Por los antecedentes que hemos adquirido y que cremos fidedignos, es casi seguro que el Alcalde de Gerona sea nuestro particular amigo don Andrés Tuyet, concejal y teniente de Alcalde que ha sido de nuestro Ayuntamiento, en el ejercicio de cuyos cargos dejó buena memoria por su celo en bien del vecindario y entereza de carácter.

—Parece que está de nuevo en tramitación el expediente instruido en esta ciudad para la creación de una Escuela Normal de Maestros en esta provincia.

Ahora solo falta que salgamos pronto del periodo de expedienteo, y entremos en el de ejecución ya que tanto bien ha de reportar á muchos jóvenes la existencia de ese Centro de enseñanza.

—Dicen de Roma, que el rey ha conferenciado con el príncipe Carlos Bonaparte con referencia al próximo enlace de la princesa Maria, hija de este último, con un simple teniente del ejército italiano que ha sabido conquistar el corazón y la mano de tan altísima señora.

A pesar de pertenecer á una familia obrera y muy pobre, el rey Humberto y su esposa la reina Margarita aprueban el matrimonio y serán padrinos, concurriendo personalmente á la ceremonia.

Dicese que el rey va á conceder un título de nobleza al joven y afortunado oficial.

—Noticias de Viena dicen que ha caído

Pero particularmente en sombreros para señora, no cabe más allá.

Excita la compasión del transeunte, por empedernido que sea, la contemplación de algunas de esas cabecitas tan monas y tan correctas, pero inmóviles, para que el sombrero correspondiente no pierda el equilibrio.

El sombrero, que parece una ensaladera rebosando de hojas de lechuga.

Otros imitan á cazuelas besugueras de lute ó ennegrecidas por el uso, en *Botin house*.

Otros de kuàquero; otros con algas marítimas y plantas que han de ser medicinales.

En gorritas se presenta algún modelo notable.

Unas de monterilla de torero apuntada, resabios ó semillas de las corridas de toros en París.

Otras que parecen aisladores contra la electricidad.

Y otras con barbuquejo, como la monte-

una copiosa nevada en los Alpes Orientales, llegando la gran sábana de nieve hasta cubrir los valles de la Styria superior. Témonse avalanchas é inundaciones por la rápida fusión de la nieve, y que perjudican considerablemente los pastos tan abundantes en aquellas regiones.

—Ayer tarde pasó por esta ciudad, en dirección á Barcelona, nuestro buen amigo don Francisco Balló, conocido Representante en Portbou de una acreditada casa de Comercio y Propietario y director que fué del periódico *El Portbouense*.

—La compañía lírico-dramática que actúa en el *Circo Alvarez*, ha suspendido las funciones por unos días hasta que termine su compromiso la que actúa en el Príncipe.

Entre tanto, dará algunas funciones en varios pueblos de la comarca.

—En el ejército francés está ensayándose el empleo de los perros para buscar los soldados heridos y diseminados por el campo de batalla.

Hasta ahora los ensayos han sido muy satisfactorios. Varios soldados echados boca abajo en tierra y separados convenientemente, fueron descubiertos por los perros que, al encontrarlos, comenzaron á ladrar furiosamente, avisando de este modo á las ambulancias sanitarias.

Lo curioso del caso es que para este oficio no sirven los perros de caza; en cuanto ventean por el campo una pieza, dejan de rastrear en busca de los soldados heridos.

Los perros cortijeros y los mastines que guardan rebaños, son los que prestan este nuevo servicio con una delicadeza y una seguridad admirables.

—Para que se comprenda el mal estado del empedrado de las principales calles de esta ciudad, bastará digamos que, en pocos días, se han roto los ejes de tres carros cargados que transitaban por la calle de Ciudadanos y plaza de la Constitución.

Quiera Dios que el nuevo Ayuntamiento, que principiará á ejercer el primero del mes que viene, se apiade de la ciudad y emprenda las obras de reparación que tanto necesita el vecindario, el cual no pide milagros, pero sí las reformas más indispensables que permita el estado del erario municipal.

—Durante los meses de julio y agosto, se concederá licencia á determinado número de soldados, pagándoseles el tren para que puedan ir al lado de sus familias.

—Procedente de Vich, llegará mañana á Monserrat una numerosa peregrinación.

—Han llegado á esta ciudad la respetable madre y un hermano de nuestro querido amigo don Juan María Flores, digno Secretario de este Gobierno de provincia, acompañados de la hermana y sobrino que hace unos días marcharon á Barcelona, como dijimos, con objeto de recibirlos al desembarcar en el puerto de dicha capital procedentes de Ibiza, en donde residen.

Tenemos entendido que el hermano viene algo delicado de salud, y excusamos decir lo muy de veras que deseamos encuentre alivio en este clima y completo restablecimiento, al propio tiempo que damos á los viajeros la bienvenida.

ra de Manolito Gázquez, que semejan pafuelos para tapar flemones.

Pero mientras los caprichos de esos agitadores del gusto femenino y perturbadores de la indumentaria no perjudiquen á más que á sus favorecedoras y á los bolsillos de los parientes de esas favorecedoras, todo puede pasar.

La aplicación de la golondrina al adorno del sombrero para señora es del mismo género que la que dió el bárbaro del cuento al loro que le había regalado un amigo.

Con tomate le encontró algo duro.

O como la del que mandó que le aderezaran en estofado una perdiz macho, precioso reclamo con que le había obsequiado un cazador, creyendo que también el otro lo era.

Para corresponder al obsequio invitó á almorzar al que había ido dueño de la perdiz, el cual, en viendo aquella brutalidad, se contuvo difícilmente para no estrellarle.

—Dicen de Madrid, que no tardará en quedar terminada la redacción del proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército sobre la base del servicio militar obligatorio.

—Ha fallecido en la cárcel de Bilbao Bernardino Ibarburo, autor de la muerte de su esposa, no hace muchos días, detrás del cementerio de Begoña.

Cuando fué preso en Begoña por su criminal acción, declaró que había matado á su desgraciada mujer porque no esperaba vivir mucho y no quería que le sobreviviera.

—El señor Gobernador civil ha concedido á los Ayuntamientos un plazo, que terminará el día diez del próximo Julio, para que paguen lo que adeudan en concepto de instrucción pública. Pasado dicho día, podemos afirmar que el señor Mataró mandará Delegados á los Ayuntamientos morosos con el decidido propósito, según nos ha manifestado, de no cejar en su empresa hasta que todos los Municipios se pongan al corriente.

—Asegura un periódico, que se han dictado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de un empleado del Banco de España, autor, según parece, de una estafa á un prestamista por valor de 20.000 duros.

Esto prueba que en todas partes cuecen habas.

—Declaradas nulas por la Comisión provincial, las elecciones municipales verificadas en 1.º de Mayo último en los pueblos de Besalú, Cantallops, Puerto de la Selva y Rupit, el señor Gobernador ha convocado á nueva elección en dichos distritos municipales para el domingo 28 del actual, á cuyo efecto las Juntas Municipales del Censo se reunirán el domingo 21 del actual para la designación de Interventores, y el día 2 de Julio próximo, como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, se verificará el escrutinio general de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, tomando posesión los Concejales proclamados el día 1.º de Agosto en la forma determinada en la Ley Municipal y Real Decreto de 24 de Marzo de este año; advirtiéndose, que continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la indicada fecha de 1.º de Agosto, los Concejales que actualmente constituyen dichos Ayuntamientos.

En Ogassa, por haber sido declarados incapacitados cuatro Concejales, el venticho se verificará la elección parcial para cubrir dichas vacantes, reuniéndose la Junta municipal el veintuno, verificándose el escrutinio el dos de Julio. Los elegidos tomarán también posesión el primero de Agosto siguiendo hasta esa fecha los actuales Concejales.

—En dirección á Barcelona, en el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad Mr. Gigout, organista de la antigua é histórica iglesia de San Sulpicio, de París.

—Es probable que dentro pocos días vea la luz pública en Port-bou un semanario que se titulará *La Independencia*.

—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de la infeliz suicida que hace unos días, según dijimos, se infirió en el vientre una terrible cuchillada.

Pero como, terminado el almuerzo, se sintiera atacado de un cólico terrible el salvaje del anfitrión, el otro para vengarse le dijo:

—Es natural lo que le sucede; ya le advertí á usted que la perdiz era macho.

Hasta que los modistos no aplicaron las golondrinas á adornar sombreros, no habían incurrido en la execración de las personas de buenos sentimientos.

Ahora, varía el asunto.

La golondrina disfrutaba el privilegio de la seguridad individual, tan raro como apreciable en nuestras poblaciones, y aún más viajando por esos campos.

Un modisto ha borrado ese privilegio.

La vanidad nos ahoga.

Las modistos se le suben á la cabeza á esta sociedad, ó á parte de ella.

Conozco á más de una señora que nunca usarán sombreros con golondrinas.

Pero no de todas, desgraciadamente, puede decirse lo mismo.

Como que las hay que no distinguen de

ASAMBLEA REPUBLICANO-CENTRALISTA.

Madrid 17.—Ha celebrado sesión esta noche la Asamblea centralista.

El presidente de la Comisión del programa del partido, señor Labra, ha pronunciado un discurso diciendo que el partido centralista no iba á formarse, sino á constituirse, pues tiene vida desde hace algún tiempo. Declaróse partidario de la federación ibérica, y de la autonomía de las Antillas y Filipinas.

Dióse lectura de las siguientes bases que dijo eran sencillas, breves y compendiosas para que pudieran ser prácticas. Manifestó que para la resolución del problema social se daría intervención á los obreros ya que, como individuos de la nación, tienen derecho á una intervención directa en la organización del Estado. (Grandes aplausos).

Dicen así:

1.º Proclamar la unidad Nacional, basándola en la federación Ibérica en forma federativa.

2.º Concesión de los derechos individuales, amovilidad de todos los poderes, sufragio universal y movilidad del jefe del Estado.

3.º Autonomía administrativa municipal y provincial, dependiendo únicamente los Ayuntamientos y Diputaciones del Poder Central en las cuestiones de orden público.

4.º Respetar los derechos eclesiásticos adquiridos, aunque procurando paulatinamente la independencia de la Iglesia y el Estado.

5.º Independencia absoluta del poder judicial y establecer el jurado para todos los delitos.

6.º Hacer economías radicales, obteniéndolas por medio de la simplificación de todos los servicios.

7.º Administración de justicia gratuita y supresión del impuesto de consumos.

8.º Instrucción general obligatoria y gratuita.

9.º Reformas sociales.

10. Servicio militar obligatorio.

11. Autonomía y mando superior civil en las Antillas y representación en Cortes para Filipinas.

12. Los centralistas tomarán como principio y norma de conducta las relaciones de armonía y conducta con los demás republicanos, aunque con diferente programa.

El señor Juncos dijo que el programa debía ser más radical, especialmente en la base 4.º, pues á su entender debía llegarse hasta el establecimiento de la separación de la Iglesia y del Estado.

El señor Azcárate dijo que se trata de un asunto muy espinoso, por cuyo motivo la comisión lo había redactado de manera que armonice las distintas opiniones, no sin que debiera mediar transacción de unos y otros.

Quedaron aprobadas las tres primeras bases y se suspendió la discusión por haberse prendido fuego, que no tuvo consecuencias, en el anfiteatro.

Madrid 18.—El señor Azcárate defiende la base 4.º, diciendo que en ella solo se establece una tendencia; la de llegar á la independencia de la Iglesia y del Estado llegando á ella sin violencias.

El señor Juncos, autor de la enmienda, insiste en el deber que tienen los republicanos de ser radicales en este particular.

Tercio en el debate el señor Salmeron, pronunciando un discurso muy brillante en la forma y de gran profundidad de conceptos, diciendo que en la teoría se puede ser radical, pero en la práctica hay que atender muchas circunstancias. Manifestó que la República, caso de gobernar, sabría obrar con energía si la Iglesia tratase de imponerse.

El señor Juncos declaróse satisfecho y retiró la enmienda.

Seguidamente se aprobaron las bases 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Sucesos de Chile.

Telegrafían de Iquique que según los despachos de Focopilla acabados de recibir en aquella ciudad, los buques del presidente Balmaceda *Almirante Condell*, *Almirante Lynch* é *Imperial* desembarcaron en dicho pueblo un pelotón de 25 hombres, quienes en pocas horas destruyeron los Archivos del gobierno congressional, la Aduana, las oficinas de Correos y Telégrafos.

pájaros.

Si resucitaran Serra, Becquer y otros poetas que tan cariñosos cantos dedicaron á las golondrinas, ¿qué dirían del modisto iniciador de la campaña contra tan poéticas avecillas?

Ya no puede decirse, como escribía el pobre Gustavo Adolfo:

«Volverán las oscuras golondrinas...»

Porque ni «esas» ni otras volverán seguramente á visitarnos.

Por lo menos hasta que pase la moda; y ni aún después, que ya han adquirido la costumbre de cazarlas algunos bárbaros, y, perdido el respeto á la tradición, continuarán cazándolas para dedicarlas á otros usos.

Y las que escapen con vida, tampoco volverán á países tan hospitalarios, y aconsejarán á sus crías que no vengan; y así, de generación, á generación se transmitirán el odio y el temor á los modistos y á sus agentes en la tierra.

Es decir, que hasta las inocentes golon-

fos, llevándose el dinero y cuantos objetos de valor pudieron encontrar y rompiendo ó quemando todo lo que no cayó en su poder.

Dirigiéronse después aquellos á la residencia privada del gobernador que saquearon por completo, terminando la *razzia* con exigir á la Compañía del ferrocarril que pagase el tributo de una buena cantidad de nitrato que cogieron y embarcaron á pesar de las protestas de los empleados.

Reembarcada la partida hicieron los buques rumbo al Sur.

Niégame rotundamente que los cruceros de Balmaceda hayan intentado siquiera el bombardeo y ataque de Iquique limitándose todo lo ocurrido á presentarse aquellas embarcaciones, pero sin acercarse á tiro ante los fortines que defienden actualmente la capital de los insurrectos desapareciendo, sin aceptar el combate, en cuanto avistaron los cruceros *Huascar* y *Abtao*, que enarbolan la bandera del partido del Congreso.

Confirmase además que en el ataque de Pisagua, la escuadrilla del Presidente nada pudo hacer, detenida por el cañonero de los fuertes. El vapor de guerra *Imperial*, recibió en el casco dos granadas que al explotar le causaron averías pero no de consideración.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEGOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Día 14.—Nacidos.—Varones, 1.—Hembras, 0. Muertos.—Prudencio Cubaco.

MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY
S. Gevasio, crs.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 17.— Parece que el Gobierno ha desistido en absoluto de que se discutan los presupuestos en la actual legislatura.

Después del debate promovido por el señor Romero Robledo vendrá la discusión sobre la política del Gobierno en las Antillas, intercalado con el debate acerca del proyecto de amnistía, llegando con esto el mes de julio y con los calores la deserción de los diputados.

En los círculos políticos no ha circulado hoy ninguna noticia ni rumor de importancia, concretándose el interés de todas las conversaciones al discurso que ha pronunciado el Sr. Romero Robledo y á la votación definitiva del proyecto de emisión fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco de España, que pasará mañana al Senado para su discusión.

También se ha aprobado el proyecto relativo á la distribución del anticipo de 150 millones de pesetas.

Dicen de Cherburgo que las nuevas pruebas del submarino «Goubel» han dejado que desear, pues son muy pocos los minutos que dicho buque puede permanecer sumergido.

Telegrafían de Bale manifestando que ayer continuaba la extracción de cadáveres de los vagones sumergidos en el río Birse.

El Gobierno suizo ha iniciado una suscripción pública á favor de las víctimas y de sus familias.

Los fabricantes de calzado en gran escala de París, han acordado cerrar sus establecimientos si en alguno de ellos se declaran en huelga los obreros.

Londres.—Según *The Standard*, el Gobierno de la República Argentina se opone á los acuerdos adoptados por el Senado y el Congreso respecto á la concesión de una moratoria para electuar los pagos.

En el Sud del país de Gales reina cierta intranquilidad motivada por la probable suspensión del trabajo en las herrerías. Cálculase que quedarían en huelga forzosa 25,000 obreros.

Viena.—En Prizrend (Albania), ha sido encontrado el cadáver del cónsul austriaco en dicha población, quien tenía en el pecho gran número de heridas de bala. Se supone que este asesinato es debido á la venganza de los arnautas.

Imprenta «LA LUCHA» Plaza, del Grano núm. 6.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

drinas se declaran en huelga.

Pidiendo también que las dejen vivir.

¡Los burgueses del ramo de modistos de sombreros provocando á las clases menos acomodadas, como todos los burgueses!

Y luego se extrañan de los frutos, después de haber sembrado la semilla.

Por otra parte, el atropello cometido con las golondrinas, después de tantos siglos de respeto y consideración, intranquilizará á varias familias de pájaros y de personas.

¿Qué seguridades pueden ofrecer los Gobiernos respectivos á los canarios, á los mirlos, á los loros ni aún á los pavos reales?

De continuar por ese camino los modistos, no se puede vivir tranquilo.

No hay cabeza segura.

Hasta los de familia nos consideramos expuestos.

EDUARDO DE PALACIO.

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica.» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el día 11 de Junio

EL VAPOR BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes el día 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 402.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, músicas, etc.

Obras publicadas por los Sres ABELLA (D. Fermin y D. Joaquin.)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de Policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de depósitos, 2,50 ptas.—Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Idem de procedimiento administrativo, 1,50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1,50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una peseta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, una peseta.—Id. de Concejales, una pta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: «Constitución del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal», 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 pesetas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los Fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentarios, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2,50 ptas.—Código penal, 1,50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 pesetas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3,50 ptas.—Manual del Jurado, 1,50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, una pta.—Aranceles judiciales y notariales, 1,50 ptas.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquin Abella, Don PEDRO, 1, Madrid.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1889

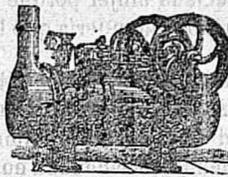
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR

horizontales locomóviles
caldera de llama invertida
de 1 ó 2 cilindros
de 4 a 100 caballos.



MAQUINAS DE VAPOR

verticales locomóviles
de 1 a 20 caballos



MAQUINAS DE VAPOR

horizontales fijas
de 1 ó 2 cilindros
de
3 a 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

4 pesetas.

En rústica. Encuadernado en tela, con plancha alébrica estampada en negro y oro.

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen.

0,75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: «Historia de la música, El mueble y La tapicería.»



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1883 1885

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó disfunción), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 49, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FERRÉ, CHAMPIGNY et C^{ie}, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplá 1^ª; — al por menor, en Gerona: JOAQUIN AMETLER, farmacéutico.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1883 PARÍS — GLIN y C^{ie} — PARÍS, y en las Boticas.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUGIUS SCÆVOLÆ.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle del Correo —4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.